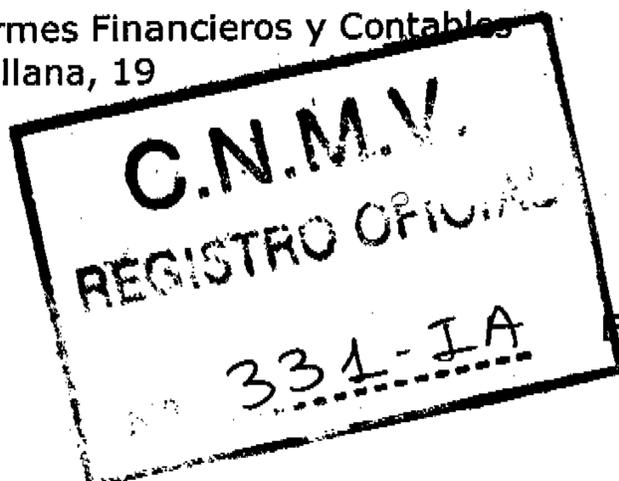




COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Informes Financieros y Contables
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



En Madrid a 5 de agosto de 2005

Muy señores nuestros:

Nos referimos a su comunicación de fecha 20 de julio de 2005 por la que nos requieren para que les facilitemos información en relación con las incertidumbres expresadas por los auditores relativas a las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2004, así como información adicional respecto a las cuentas anuales presentadas por el Organismo de Administración.

Respecto a las incertidumbres expresadas por la firma de auditores, la Compañía entiende que las Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración **reflejan la imagen fiel** de su situación financiera y patrimonial por las razones que, a continuación, exponemos:

- **Canon de vertidos:** Durante el ejercicio 2004 los tribunales administrativos y judiciales en los que la sociedad tiene recurridas las liquidaciones giradas por la Confederación Hidrográfica del Norte por el canon de vertidos, canon de regulación y tasa de explotación, han dictado resoluciones en sentidos opuestos ya que, en unos casos acogiendo las tesis de nulidad que viene sosteniendo la compañía, han anulado las correspondientes liquidaciones (por ejemplo el canon de vertido del ejercicio 1999 y los cánones de regulación del ejercicio 2002), mientras que en otros casos han considerado correctas las liquidaciones. Es por lo que considerando dichas tesis, los importes reflejados en las Cuentas Anuales corresponden a la mejor estimación disponible de la deuda por parte de la Sociedad.
- **Deuda histórica con el Banco Español de Crédito, S.A.:** Durante el ejercicio 2004, la Compañía ha seguido rebajando el saldo de la deuda con dicha entidad, de tal manera que dicha deuda a día de hoy viene a ser poco más del diez por ciento de la que existía cuando se firmaron los acuerdos a los que se refiere dicha incertidumbre, por lo que la compañía entiende que en cualquier caso no tiene relevancia como para que se siga manteniendo en un futuro. Incluso se constituyó un préstamo participativo de dos millones de euros, lo que puede significar un índice añadido de confianza de esta entidad en el futuro de la compañía.
- **Capacidad de la sociedad para continuar su actividad:** La Sociedad reitera, una vez más, su confianza en continuar y consolidar sus diversas actividades dados los proyectos empresariales que está acometiendo (construcción y explotación de una planta de generación eléctrica de ciclo combinado y otras de bioetanol). Además, en los últimos días se ha llevado a cabo una operación, de

Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 27 72.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com



la que se informó puntualmente a la CNMV, de venta de patrimonio forestal, con unas plusvalías de doce millones de euros, que ayudarán, junto con otras medidas en las que se está trabajando, para mejorar el fondo de maniobra de la empresa.

Por ello, esta Compañía considera que tiene una gran capacidad para no solo continuar su actividad, sino crecer en otras actividades que ahora están dando sus primeros pasos. Esperando que, con las mencionadas medidas, nuestros auditores valoren igualmente nuestra capacidad, dispersándose sus dudas respecto a la continuidad de las actividades de esta Sociedad.

Respecto a la información complementaria y/o aclaratoria sobre determinados extremos de las Cuentas Anuales:

- Con respecto a las sociedades del Grupo cuyas pérdidas reducen su haber social por debajo de la mitad (SNIACE POLIAMIDA, S.L. y BOSQUES DE CANTABRIA, S.A.), la Sociedad está estudiando dotar en breve a las referidas Compañías de créditos participativos suficientes y necesarios para restablecer su equilibrio patrimonial.
- Respecto a la distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondientes a cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación les facilitamos el siguiente detalle (miles de euros):

Viscocel S.L.	38.871
Celltech S.L.	20.796
Cogecan S.L.	5.270
Sniace Poliamida S.L.	3.546
Sniace S.A.	1.298
Servyener	532
Bosques 2000 S.L.	246
Bosques de Cantabria S.A.	0

- Respecto a las acciones llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, comentar que éste ha preparado las explicaciones suficientes que se presentaron a la Junta de Accionistas en su reunión del 30 de junio para informar sobre las discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos. Dichas explicaciones fueron a su vez bien acogidas por la Junta, de tal manera que todos los acuerdos que se llevaron para mejorar la gestión de la Sociedad fueron prácticamente tomados por unanimidad de los accionistas presentes y representados.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que precisen, les saluda atentamente,

Miguel Gomez de Liaño y Botella